

INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.

CONTENIDO

Página

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2008 Y 2007.

Balance general	1
Estado de resultados	2
Estado de variaciones en el patrimonio	3
Estado de flujos de efectivo	4
Estado de cambios en la situación financiera	5
Notas a los estados financieros	6



Altieri, Gaona y Hooper, S. C.

Contadores Públicos

y

Consultores en Administración

E. Rébsamen No. 740, C.P. 03100 México, D.F., Tel. 5523-3437, Fax 5543-1089, E-mail: altierig@prodigy.net.mx
Privada 13-A Sur No. 5512, C.P. 72430 Puebla, Pue. Tel. 243-8869, E-mail: aghyhc@prodigy.net.mx
www.aghaudidores.com

INSTITUTO DE ECOLOGIA, A.C.

(INECOL)

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2008 Y 2007

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

Marzo del 2009.

Altieri, Gaona y Hooper, S. C.

Contadores Públicos

y

Consultores en Administración



E. Rébsamen No. 740, C.P. 03100 México, D.F., Tel. 5523-3437, Fax 5543-1089, E-mail: altierig@prodigy.net.mx

Privada 13-A Sur No. 5512, C.P. 72430 Puebla, Pue. Tel. 243-8869, E-mail: aghyhc@prodigy.net.mx

www.aghaudidores.com

Marzo 13 del 2009.

Secretaría de la Función Pública y
H. Asamblea General de Asociados del
Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)
P r e s e n t e.

Hemos examinado los balances generales del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL) al 31 de diciembre del 2008 y 2007 y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio que les son relativos, por los ejercicios terminados en esas fechas, así como los estados de flujos de efectivo (2008) y de cambios en la situación financiera (2007), por los ejercicios terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Instituto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera, que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera, así como con las normas generales y específicas de información financiera gubernamental para el sector paraestatal emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas y de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

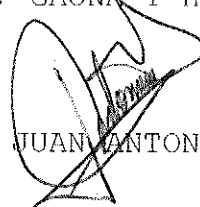
Como se describe en la Nota 2A a los estados financieros, la administración del Instituto está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en los lineamientos contables emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las que en algunos aspectos no coinciden con las normas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Con respecto al estado de flujos de efectivo, el cual es de aplicación prospectiva, sustituye al estado de cambios en la situación financiera que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2007 y, dada su estructura diferente, no se presentan en forma comparativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto de Ecología, A.C. al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los flujos de efectivo y los cambios en la situación financiera por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

Atentamente,
ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

C.P.C. JUAN ANTONIO ORTIZ G.



INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.
Balance General al 31 de diciembre del 2008 y 2007.
(cifras en miles de pesos)

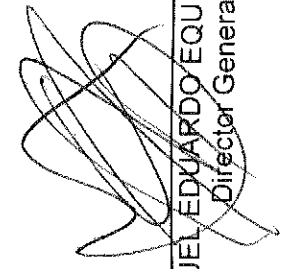
<u>ACTIVO</u>	<u>31 Dic.'08</u>	<u>31 Dic.'07</u>	<u>PASIVO</u>	<u>31 Dic.'08</u>	<u>31 Dic.'07</u>
CIRCULANTE:			A. CORTO PLAZO :		
Disponible:			· Impuestos y cuotas por pagar (Nota 10)	\$ 247.7	\$ 418.8
· Efectivo en caja y bancos (Notas 2D, 3 y 12)	\$ 8,283.3	\$ 10,596.7	· Acreedores diversos	1.5	17.5
· Inversiones en valores (Notas 2E, 4 y 12)	23,509.9	29,924.0		<u>249.2</u>	<u>436.3</u>
	<u>31,793.2</u>	<u>40,520.7</u>			
Cuentas por cobrar:			PATRIMONIO		
· Deudores diversos (Nota 5)	2,023.5	1,148.1	· Patrimonio (Nota 11)	53,307.8	48,281.7
· Tesorería de la Federación (Nota 6)	5,300.0	-	· Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores (Nota 2k)	133,427.9	130,236.1
· Inventarios (Notas 2F y 7)	2,735.6	2,548.7	· Aportaciones del Gobierno Federal del año (Nota 2k)	-	3,191.8
	<u>41,852.3</u>	<u>44,217.5</u>	· Superávit por revaluación	87,126.6	87,126.6
OTROS ACTIVOS:			· Remanente (déficit) de ejercicios anteriores	(114,028.7)	(116,227.1)
· Inversión en acciones (Nota 2I)	1,385.0	1,771.1	· Remanente (déficit) del ejercicio	(5,735.7)	7,138.4
· Pagos anticipados (Nota 8)	13,402.9	11,732.2		<u>154,097.9</u>	<u>159,747.5</u>
· Otros intangibles	200.3	220.9			
	<u>14,988.2</u>	<u>13,724.2</u>		\$ 154,347.1	\$ 160,183.8
FIJO:					
· Inmuebles, mobiliario y equipo - neto (Notas 2G, 2H y 9)	97,506.6	102,242.1			
	<u>\$ 154,347.1</u>	<u>\$ 160,183.8</u>			

Las notas explicativas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

CUENTAS DE ORDEN

Presupuestarias de ingresos y egresos (Nota 13)

Xalapa, Veracruz a 12 de marzo del 2009.



DR. MIGUEL EDUARDO EQUIHUA ZAMORA
Director General



MARIA DE LOURDES CHAMBON ALVAREZ
Directora de Administración

INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.

Estado de resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de los años 2008 y 2007.
(cifras en miles de pesos)

	<u>31 Dic.'08</u>	<u>31 Dic.'07</u>
INGRESOS POR:		
. Proyectos realizados	\$ 18,901.1	\$ 15,925.4
. Transferencias de recursos para proyectos del CONACYT	8,442.5	11,394.1
. Proyectos especiales (OIMT)	1,432.0	3,211.8
. Rendimientos de inversión y cuentas bancarias	1,111.2	756.5
. El fideicomiso	1,086.1	1,200.7
. Servicios prestados	1,070.2	1,352.0
	<u>32,043.1</u>	<u>33,840.5</u>
 <u>Gastos de operación fiscales:</u>		
. Servicios personales	131,908.3	126,521.0
. Materiales y suministros	4,059.9	3,364.2
. Servicios generales	27,290.3	22,810.3
. Subsidios y transferencias	851.0	851.0
	<u>164,109.5</u>	<u>153,546.5</u>
 <u>Gastos de operación propios:</u>		
. Proyectos realizados	19,798.5	12,163.6
. Proyectos del CONACYT	6,697.2	12,197.1
. Proyectos especiales (OIMT)	1,192.7	962.9
. El fideicomiso	3,005.7	809.1
. Costo de publicaciones	794.2	890.6
. Depreciaciones y amortizaciones	10,064.6	9,796.3
. Costo de bajas de activo fijo	93.0	218.7
	<u>41,645.9</u>	<u>37,038.3</u>
REMANENTE (DÉFICIT) ANTES DE SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL	<u>(173,712.3)</u>	<u>(156,744.3)</u>
. Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal para gasto corriente	167,976.6	163,882.7
REMANENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	<u>\$ (5,735.7)</u>	<u>\$ 7,138.4</u>

Las notas explicativas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

Xalapa, Veracruz a 12 de marzo del 2009.



DR. MIGUEL EDUARDO EQUIHUA ZAMORA
Director General



MARIA DE LOURDES CHAMBON ALVAREZ
Directora de Administración

INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.

Estado de variaciones en el patrimonio por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de los años 2008 y 2007.
(cifras en miles de pesos)

	Patrimonio	Patrimonio del Fondo de Inv. y Desarrollo Tecnológico	Aportaciones del Gobierno Federal	Superávit por revaluación	Remanente (déficit) de ejercicios anteriores	Remanente (déficit) del ejercicio	Total del patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006	\$ 30,858.2	\$ 13,567.4	\$ 130,236.1	\$ 88,598.3	\$ (111,126.9)	\$ (4,153.8)	\$ 147,979.3
• Aportaciones del Gobierno Federal para gasto de inversión	-	-	3,191.8	-	-	-	3,191.8
• Afectación al remanente de ejercicios anteriores por capitalización de activo fijo	-	-	-	-	(946.4)	-	(946.4)
• Aplicación de la revaluación del ejercicio (NIF 06 BIS A)	-	-	-	(1,471.7)	-	-	(1,471.7)
• Revaluación de las inversiones en acciones	959.7	-	-	-	-	-	959.7
• Aplicación de capitalización de activo fijo y obras en proceso	2,896.4	-	-	-	-	-	2,896.4
• Aplicación del déficit del ejercicio 2006	-	-	-	-	(4,153.8)	4,153.8	-
• Remanente del ejercicio 2007	-	-	-	-	7,138.4	7,138.4	7,138.4
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007	34,714.3	13,567.4	133,427.9	87,126.6	(116,227.1)	7,138.4	159,747.5
• Afectación al remanente de ejercicios anteriores por capitalización de activo fijo	-	-	-	-	(4,940.0)	-	(4,940.0)
• Revaluación de las inversiones en acciones	(386.1)	-	-	-	-	-	(386.1)
• Aplicación de capitalización de activo fijo y obras en proceso	5,412.2	-	-	-	-	-	5,412.2
• Aplicación del superávit del ejercicio 2007	-	-	-	-	7,138.4	(7,138.4)	-
• Déficit del ejercicio 2008	-	-	-	-	-	(5,735.7)	(5,735.7)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	\$ 39,740.4	\$ 13,567.4	\$ 133,427.9	\$ 87,126.6	\$ (114,028.7)	\$ (5,735.7)	\$ 154,097.9

Las notas explicativas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

Xalapa, Veracruz a 12 de marzo del 2009.



DR. MIGUEL EDUARDO EQUIHUA ZAMORA
Director General



MARIA DE LOURDES CHAMBON ALVAREZ
Directora de Administración

INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.

Estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.
(cifras en miles de pesos)

<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>	<u>2008</u>
Remanente del ejercicio	\$ (5,735.7)
más:	
<u>Partidas relacionadas con actividades de inversión y financiamiento:</u>	
. Depreciaciones y amortizaciones	10,064.6
. Intereses a favor	<u>(1,111.2)</u>
	<u>8,953.4</u>
	3,217.7
<u>Incrementos en:</u>	
. Tesorería de la Federación	(5,300.0)
. Otros activos	(6.0)
. Deudores diversos	(875.4)
. Inventarios	(186.9)
. Pagos anticipados	<u>(1,670.7)</u>
	(8,039.0)
<u>Disminuciones en:</u>	
. Inversiones en acciones	386.1
. Acreedores diversos	(16.0)
. Impuestos y cuotas por pagar	<u>(171.1)</u>
	199.0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>(4,622.3)</u>
 <u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u> 	
. Intereses cobrados	1,111.2
. Adquisición de activo fijo	<u>(5,302.5)</u>
	<u>(4,191.3)</u>
	(8,813.6)
 <u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u> 	
. Incremento neto del patrimonio por capitalización de activo fijo	5,026.1
. Afectación a remanente de ejercicios anteriores por bajas de activo fijo	<u>(4,940.0)</u>
	86.1
Incremento (decremento) neto del efectivo	(8,727.5)
Efectivo al principio del período	<u>40,520.7</u>
Efectivo al final del período	<u>\$ 31,793.2</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

Xalapa, Veracruz a 12 de marzo del 2009.



DR. MIGUEL EDUARDO EQUIHUA ZAMORA
Director General



MARIA DE LOURDES CHAMBON ALVAREZ
Directora de Administración

INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.

Estado de cambios en la situación financiera por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.
(cifras en miles de pesos)

<u>OPERACIÓN</u>	<u>2007</u>
Remanente del ejercicio	\$ 7,138.4
Cargos a resultados que no requieren de la utilización de efectivo :	
. Depreciaciones y amortizaciones	9,796.3
	<u>16,934.7</u>
<u>(Aumentos) disminuciones en :</u>	
. Tesorería de la Federación	-
. Otros activos	-
. Deudores diversos	1,187.7
. Inventarios	59.4
. Pagos anticipados	(11,552.8)
. Inversiones en acciones	(959.7)
<u>Aumentos (disminuciones) en :</u>	
. Acreedores diversos	(88.8)
. Impuestos y cuotas por pagar	(418.6)
RECURSOS GENERADOS (UTILIZADOS) EN LA OPERACIÓN	<u>5,161.9</u>
<u>FINANCIAMIENTO</u>	
. Aportaciones del Gobierno Federal	2,358.5
. Incremento neto del patrimonio	4,689.4
. Afectación a remanentes de ejercicios anteriores	(946.4)
. Superávit por revaluación	(1,471.7)
RECURSOS GENERADOS POR FINANCIAMIENTO	<u>4,629.8</u>
<u>INVERSIÓN</u>	
. Adquisiciones de activo fijo - neto	<u>(5,053.4)</u>
Efectivo en caja, bancos e inversiones temporales :	
. Aumento (disminución) del ejercicio	4,738.3
. Al inicio del periodo	35,782.4
. Al final del periodo	<u>\$ 40,520.7</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

Xalapa, Veracruz a 12 de marzo del 2009.


DR. MIGUEL EDUARDO EQUIHUA ZAMORA
Director General


MARIA DE LOURDES CHAMBON ALVAREZ
Directora de Administración

INSTITUTO DE ECOLOGIA, A.C.

Notas explicativas a los estados financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007
(cifras en miles de pesos)

Nota 1- Constitución, misión y objetivos del Instituto.

Es una entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria, que se encuentra sectorizada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, según publicación en el Diario Oficial de la Federación del 10 de agosto de 2007, por la constitución mediante escritura pública No. 47016 de fecha 7 de agosto de 1975, ante la fe de la Notaría Pública No. 69, contando con personalidad jurídica y patrimonio propio.

La misión del Instituto es la de producir conocimiento científico, desarrollar tecnologías, crear opinión pública y preparar profesionales en ecología, biodiversidad y manejo de recursos naturales para la conservación del patrimonio natural y el desarrollo social y económico del país, por lo que sus principales objetivos son los siguientes:

- I- Realizar actividades de investigación básica y aplicada en el área de ecología, biodiversidad, conservación, manejo de recursos y disciplinas afines y, en su caso, elaborar los estudios socioeconómicos que las fundamenten, orientados hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país.
- II- Formular, ejecutar e impartir programas para estudios de especialidades, maestrías, doctorados y estancias posdoctorales, así como cursos de actualización y especialización de personal profesional en actividades relacionadas con el objeto propio del Instituto.
- III- Orientar la investigación científica y el desarrollo e innovación tecnológica a la modernización del sector productivo, y promover y gestionar ante las organizaciones públicas, sociales y privadas la transferencia del conocimiento.
- IV- Difundir y publicar información técnica y científica sobre los avances que registre en su especialidad, así como de los resultados de las investigaciones y trabajos que realice.
- V- Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana.
- VI- Realizar labores de vinculación con los sectores público, social y privado.
- VII- Colaborar con las autoridades competentes en actividades de promoción de la metrología, establecimiento de normas de calidad y la certificación en apego a la ley de la materia.

Nota 2- Principales políticas contables.

A) Bases de contabilización

El registro de las operaciones se apegá, con algunas excepciones, a las normas de información financiera aceptadas en México y a los boletines normativos vigentes emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., antes principios de contabilidad generalmente aceptados, así como al marco conceptual y postulados básicos de contabilidad gubernamental y a las normas generales y específicas de información financiera gubernamental del sector paraestatal, NGIFG y NEIFGSP, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP.

Los gastos se reconocen y registran en el momento que se realizan, independientemente de su pago y, los ingresos por subsidios federales cuando se reciben, como se indica en el Art. 235 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los ingresos propios se reconocen al momento de que exista jurídicamente el derecho de cobro.

B) Integración de los estados financieros

El Instituto lleva el registro independiente de las operaciones generadas por el tipo de recursos que recibe ya sea propios, fiscales, del CONACYT, OIMT y del Fideicomiso, sin embargo para efectos de su presentación y análisis de la información financiera, estos registros se integran presentándose de manera conjunta.

C) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La entidad, reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a la NEIFGSP - 007, quedando clasificada dentro del Apartado "D", o sea, como una entidad paraestatal no lucrativa, que cumple una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera, y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno Federal vía subsidios, previa aprobación de sus presupuestos anuales para gastos de operación y de inversión; se trata de una institución prestadora de servicios de carácter educativo, científico y tecnológico, por lo que no incorpora en los estados financieros los efectos de la inflación, tal como lo indica la norma de información financiera NIF B-10 que emite el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., CINIF.

La nueva NEIFGSP-007 relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación entró en vigor en el ejercicio 2008, requiere que, a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación del periodo.

Para efectos de esta norma, se considera que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y además, de acuerdo a los pronósticos económicos oficiales, se identifica una tendencia de inflación baja en ese mismo sentido.

A partir del inicio del período anual en que se confirma el cambio de entorno, de inflacionario a no inflacionario, la empresa debe dejar de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación del período, desconexión de la contabilidad inflacionaria. No obstante, debe mantenerse en sus estados financieros, los efectos de reexpresión reconocidos hasta el período inmediato anterior. En el período del cambio, los estados financieros comparativos de períodos anteriores deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en que se aplicó la reexpresión.

En tales condiciones, las entidades en México operan actualmente en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación acumulada en los últimos 3 ejercicios anteriores, 2007, 2006 y 2005 fue de 11.56%.

No obstante que 2007 calificaría como un entorno no inflacionario, hasta ese año estuvo en vigor la norma anterior NIF-06-Bis, por lo que se considera 2008 como período del cambio y, consecuentemente, los estados financieros de 2007 deben estar expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo al 31 de diciembre de dicho año, en tanto que los de 2008 deberán estar expresados en pesos nominales.

En el caso que los niveles de inflación provoquen que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26% se estará en un entorno económico inflacionario, por lo que el Instituto estará obligado actualizar los rubros de inventarios y del activo fijo.

D) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera existentes, se ajustan al tipo de cambio indicado por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, el cual al 31 de diciembre del 2008 fue de \$13.5383 por cada dólar americano. La diferencia por fluctuación se registra afectando la partida específica en el gasto o ingreso, según sea una pérdida o utilidad respectivamente, cumpliendo con lo señalado en la NGIFG005 "Para ajustar al cierre del ejercicio los saldos en moneda nacional originados por derechos u obligaciones en moneda extranjera para efectos de integración".

E) Inversiones en valores

Se registran al costo de adquisición, los rendimientos obtenidos se reconocen al momento de la venta, afectando los resultados, sobre aquellas cuentas de inversión que provengan de los recursos propios generados por el Instituto.

Los intereses generados sobre las cuentas de inversiones de recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación durante los primeros diez días naturales del mes siguiente al de su obtención, conforme se señala en el Art. 5 fracción VIII del Manual de Normas Presupuestarias para la administración Pública Federal.

F) Inventarios

El valor de los inventarios de publicaciones se determina conforme al costo de impresión, el cual no excede el valor de mercado, asimismo el inventario de materiales de consumo se registra al costo promedio, de acuerdo al Manual de Bienes Muebles y Manejo de Almacenes y a los Lineamientos Generales para la Administración de Almacenes de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

G) Inmuebles, mobiliario y equipo

Las inversiones en activo fijo son registradas a su valor de adquisición, el cual se actualiza con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor, INPC, publicado por el Banco de México, tal como lo indica la norma de información financiera.

El acervo bibliográfico está registrado con el valor que le asignó el Nacional Monte de Piedad, mediante avalúo practicado en el año de 1990, actualizándose dicho valor por medio del INPC; a partir de esa fecha, las nuevas adquisiciones se registran a su costo de adquisición y se actualizan de la misma manera.

H) Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, aplicándose las siguientes tasas anuales:

. Edificio	5%
. Mobiliario y equipo de oficina	10%
. Acervo bibliográfico	10%
. Equipo de laboratorio	35%
. Equipo de transporte	25%
. Equipo de cómputo	30%
. Equipo de comunicación	10%
. Maquinaria, equipo y herramientas	35%
. Equipo eléctrico	25%

I) Inversión en acciones

Se registra a su costo de adquisición y los títulos representativos de las acciones son depositados en Scotiabank, el cual al cierre de cada ejercicio, informa del valor de posición de las acciones de Telmex y de American Móvil que son propiedad del Instituto; durante 2008 se tuvo un decremento de \$386.2 miles de pesos que fueron registrados dentro del patrimonio para reflejar el déficit por participación en acciones obtenido.

J) Obligaciones laborales

El Instituto se apeg a la obligatoriedad establecida en el Boletín D-3 Beneficios a los empleados, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., CINIF, así como el cumplimiento de la NEIFGSP-008 sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP, la cual especifica que será obligatoria su aplicación en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos

pasivos y su divulgación en notas a los estados financieros de las reglas de reconocimiento y revelación, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable, situación que trae el Instituto en el ejercicio y de ejercicios anteriores, por lo que no se consideró conveniente llevar a cabo tal reconocimiento por parte de la administración de dicho Instituto.

K) Transferencias del Gobierno Federal

Los subsidios autorizados que se deben recibir conforme a un calendario presupuestal, son de los siguientes tipos:

- a) De operación Los que sirven para cubrir su gasto corriente por concepto de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y becas, figurando dentro del estado de ingresos y egresos.
- b) De inversión Son los destinados para invertir en activos fijos y obras públicas, incrementando su patrimonio.

L) Fondo de recursos propios y CONACYT para proyectos de investigación específicos

El Instituto refleja como aportaciones las adquisiciones de activo fijo, así como los fondos obtenidos de recursos propios se consideran disponibilidad final de los proyectos de investigación específicos financiados por los fondos sectoriales y mixtos que el CONACYT creó con el apoyo de Secretarías de Estado y Gobiernos Estatales, así también por diferentes instituciones tanto nacionales como extranjeras.

Al momento de su captación y durante su ejercicio, se registran en una contabilidad por separado y en caso de generarse remanente de ingresos, a la conclusión de los proyectos, en su caso, éstos son devueltos a las instituciones financiadoras.

Nota 3- Efectivo en caja y bancos.

Su saldo se refiere a cuentas bancarias en dólares y moneda nacional para su operación y diversos proyectos autorizados, así como por un Fondo para la administración e inversión de recursos del Fideicomiso para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, integrándose como sigue:

<u>Moneda Nacional</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
BBVA-Bancomer, S.A.	\$ 6,524.0	\$ 7,973.6
Scotiabank Inverlat, S.A.	9.8	361.5
Scotiabank Inverlat, S.A. (Fideicomiso)	9.8	29.4
	<u>6,543.6</u>	<u>8,364.5</u>
 <u>Moneda Extranjera</u> 		
BBVA-Bancomer, S.A. (dólares)	<u>1,739.7</u>	<u>2,232.2</u>
	<u>\$ 8,283.3</u>	<u>\$ 10,596.7</u>

El saldo de 128.5 dólares americanos fue valuado al tipo de cambio de \$13.5383.

Nota 4- Inversiones en valores.

El saldo de esta cuenta corresponde a valores adquiridos con carácter temporal y su disponibilidad es inmediata, los cuales son efectuados a través de contratos de inversión con distintas instituciones financieras, y se integran como sigue al cierre del ejercicio 2008:

	<u>Contrato de inversión</u>		<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Venci- miento</u>	<u>Importe</u>
Scotiabank Inverlat, S.A. (Fideicomiso)	331163	Pagare	6.90%	28 días	7-Ene-09	\$ 13,976.9
BBVA Bancomer, S.A.	2011248456	Titulos BMERGOB	-	334440	Titulos con un valor de 28.504378	9,533.0
						<u>\$ 23,509.9</u>

Nota 5- Deudores diversos.

Se integra principalmente por convenios celebrados durante el ejercicio, para la realización de distintos proyectos, destacándose el de la Comisión Federal de Electricidad, CFE, por \$ 953.8 miles y el Fondo Sectorial de Investigación para la Educación por \$ 323.3 miles.

Nota 6- Tesorería de la Federación.

Su saldo se refiere a una ampliación liquida autorizada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, para destinarse a actividades sustantivas, según acuerdo No. AR-XXIV-39/08 de la H. Junta de Gobierno de CONACYT celebrada el 6 de mayo de 2008, formalizada con el folio de adecuación No. 2008-38-90X-169 del 18 de diciembre del 2008.

Nota 7- Inventarios.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Almacén de publicaciones	\$ 2,592.3	\$ 2,242.7
Almacén general (materiales de consumo)	11.2	110.9
Almacén de publicaciones (consignación)	132.1	195.1
	<u>\$ 2,735.6</u>	<u>\$ 2,548.7</u>

Nota 8- Pagos anticipados.

Su saldo se refiere principalmente a erogaciones realizadas por el Instituto para las suscripciones de revistas científicas electrónicas con vigencia para el ejercicio 2009, por un importe de \$13,286.0 miles, suscritas ante los proveedores Thomson Reuters, Inc. por \$4,880.2, Grupo Difusión Científica, S.A. de C.V. por \$3,914.8 y Springer-Verlag NY Inc. por \$2,591.0, entre los más importantes.

Nota 9- Inmuebles, maquinaria y equipo – neto.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra como sigue:

	2008			2007
	Valor histórico	Actualización	Total	Total
Edificios	\$ 82,469.1	\$ 95,675.9	\$ 178,145.0	\$ 178,145.0
Equipo de laboratorio	30,403.2	26,157.9	56,561.1	54,498.6
Equipo de cómputo	14,480.4	5,102.9	19,583.3	21,044.6
Mobiliario y equipo de oficina	8,804.4	18,781.2	27,585.6	27,454.7
Maquinaria, equipo y herramientas	2,030.0	4,530.8	6,560.8	6,535.9
Acervo bibliográfico	5,185.0	19,659.8	24,844.8	25,722.9
Equipo de transporte	9,189.3	2,394.2	11,583.5	10,765.1
Equipo de comunicación	5,531.2	3,212.1	8,743.3	8,839.3
Equipo eléctrico	1,247.3	737.9	1,985.2	2,127.3
	159,339.9	176,252.7	335,592.6	335,133.4
Depreciación acumulada	(98,592.4)	(145,791.1)	(244,383.5)	(239,188.8)
	60,747.5	30,461.6	91,209.1	95,944.6
Terrenos	3,383.1	2,914.4	6,297.5	6,297.5
	\$ 64,130.6	\$ 33,376.0	\$ 97,506.6	\$ 102,242.1

El cargo a resultados del ejercicio por concepto de depreciación fue de \$10,037.9 y \$9,796.3 en 2008 y 2007, respectivamente.

Los terrenos en donde se ubican las instalaciones del Instituto se encuentran en la Ciudad de Xalapa, Veracruz y fueron cedidos en comodato por el Gobierno del Estado de Veracruz.

En relación a los estudios respectivos y señalados en el Boletín C-15, por el deterioro de los activos de larga duración y su disposición, el Instituto no lo aplica, ya que se apega a la norma emitida por la SHCP referente a la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

A partir del ejercicio 2009 se apegará a la NIFG-021 "Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo".

Nota 10-Impuestos y cuotas por pagar.

	2008	2007
IVA por cobrar	\$ 146.4	\$ 70.2
IVA cobrado	26.4	282.6
Cuotas al IMSS	23.1	19.4
Impuesto del 2% sobre nóminas (Pátzcuaro)	18.2	16.4
Cuotas al INFONAVIT	14.9	12.4
Cuotas al SAR	18.7	17.8
	\$ 247.7	\$ 418.8

Nota 11-Patrimonio.

El patrimonio de la asociación se integra con:

- I- Los bienes muebles e inmuebles y derechos que por cualquier título legal haya adquirido, así como los recursos que le transfiera el Gobierno Federal, Estatal y Municipal;
- II- Los recursos que le sean asignados o transferidos conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente, así como los que sean asignados por los Gobiernos Estatales y Municipales;
- III- Los subsidios, transferencias, participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de las personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, así como los beneficios derivados de los contratos y convenios que celebre, conforme a las disposiciones legales aplicables;
- IV- Los ingresos que por sus servicios perciba; y,
- V- Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiera.

Nota 12- Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

El 5 de junio de 2002, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Ciencia y Tecnología, la cual establece en la fracción octava del artículo primero, el objeto de regular la aplicación de los recursos autogenerados por los Centros Públicos de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Por lo anterior el Instituto en su tercera reunión ordinaria del 24 de agosto del 2000, aprobó el Contrato de Fideicomiso y sus reglas de operación, habiéndose formalizado el 20 de octubre de ese mismo año, un contrato con el Banco Mercantil del Norte, S.A., BANORTE, suscribiéndose el 23 de septiembre del 2004 un nuevo contrato con el Banco Scotiabank Inverlat, S.A. N° F/550047963, para la administración e inversión de los recursos del fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico, conforme a la nueva Ley de Ciencia y Tecnología, con lo que el 27 de octubre del 2004 quedó extinguido el anterior fideicomiso con BANORTE.

Durante el ejercicio 2008 el fideicomiso presentó los siguientes movimientos:

Saldo al 1 de enero del 2008		\$	16,440.0
más :			
Rendimientos obtenidos :			
. Propios	810.2		
. Aportación APEAM	<u>275.9</u>		<u>1,086.1</u>
			17,526.1
menos :			
Egresos realizados por el Fideicomiso :			
. Propios	3,521.4		
. Aportación APEAM	<u>18.0</u>		<u>3,539.4</u>
		\$	<u><u>13,986.7</u></u>

El saldo del Fideicomiso está integrado de la siguiente manera:

Banco Scotiabank Inverlat, S.A.	\$	9.8	(Nota 3)
Inversión en Scotiabank Inverlat, S.A.		13,976.9	(Nota 4)
	\$	<u>13,986.7</u>	

Con base en el dictamen emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, mediante el Oficio No. 307-A-4-1903 y notificado en el Oficio No. 315-A/08824 de fecha 11 de noviembre de 2004, los Centros Públicos de Investigación podrán mantener en sus Tesorerías, los recursos disponibles de sus presupuestos provenientes de proyectos externos de investigación y prestación de servicios, por lo que ya no existe la obligación de canalizar dichos recursos al Fideicomiso al cierre de cada año, tal como se venía haciendo hasta el ejercicio 2003.

Nota 13- Cuentas de orden presupuestarias.

Los movimientos que se efectuaron durante el ejercicio 2008 de su presupuesto autorizado fue el siguiente:

A) Ingresos:

Presupuesto de ingresos autorizados	\$	200,633.1
Presupuesto de ingresos cobrados		30,786.2
Presupuesto de ingresos fiscales cobrados		162,682.9
Presupuesto de ingresos fiscales devengado no cobrado		5,300.0
Presupuesto de ingresos devengados no cobrados		1,864.0

B) Egresos:

Presupuesto de egresos autorizados		239,789.1
Presupuesto de egresos fiscales devengado		167,982.9
Presupuesto de egresos propios devengado		71,806.2
Presupuesto de egresos propios ejercido pagado		34,849.3
Presupuesto de egresos propios por ejercer		36,973.1
Presupuesto de egresos propios devengado ejercicios anteriores		(16.2)

El Instituto con la finalidad de vincular el presupuesto con la contabilidad patrimonial registra en cuentas de orden el presupuesto autorizado y sus modificaciones tanto de los ingresos como los egresos, cumpliendo con la NEIFGSP002 "Para el registro contable de las cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos".

Nota 14- Régimen fiscal y laboral.

El Instituto se sujeta a los siguientes regimenes fiscales y laborales:

A) Marco laboral:

Las relaciones de trabajo contractuales entre el Instituto y sus empleados, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado A del Artículo 123 Constitucional, así como por el Reglamento Interior de Trabajo que está depositado legalmente en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje con No. de Registro R.I.T. 2/2001, el cual comprende a todos sus trabajadores de las áreas académicas, administrativas y de apoyo adscritas a la sede, centros regionales e instalaciones de campo.

B) Régimen fiscal:

a) Impuesto sobre la renta, ISR:

El Instituto por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla, no es sujeto de este impuesto, por estar clasificado en el Título III – "Régimen de las personas morales con fines no lucrativos", de acuerdo al Art. 102 último párrafo de la ley respectiva.

Así también, el Instituto podrá recibir donativos en especie o efectivo que serán deducibles para estos efectos, por las personas físicas o morales que los otorguen, en términos de lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

b) Impuesto empresarial a tasa única, IETU, a partir del 2008:

El Instituto está exento de este impuesto, de conformidad con el Artículo 4 fracción I de la correspondiente Ley.

c) Impuesto al activo, IMPAC:

De acuerdo a lo señalado en el Art. 6 Fracción I de la ley respectiva, no es sujeto de este impuesto, por no ser contribuyente del ISR; además, dicho impuesto fue derogado a partir del 1° de enero del 2008.

d) Impuesto al valor agregado, IVA:

Está sujeto al 15% por los ingresos por prestación de servicios o la enajenación de bienes que realicen en forma accidental conforme al Art. 33 de la Ley correspondiente; así también, acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.

e) Participación de los trabajadores en las utilidades, PTU:

Derivado de que el Instituto no es una empresa que persiga fines de lucro, no está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores conforme a los Arts. 117, 120 y 126 de la Ley Federal del Trabajo.

Por otra parte, el Instituto está obligado a retener y enterar algunos impuestos federales y estatales, entre otros, impuestos y cuotas principales siguientes:

En su carácter de retenedor:

- a) Impuesto de los ingresos por salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado;
- b) Impuesto sobre la renta, por el pago de arrendamiento de inmuebles y de servicios profesionales a personas físicas;
- c) Cuotas de seguridad social a favor del IMSS y;

d) Impuesto al valor agregado.

A su cargo como unidad económica:

a) Cuotas patronales del IMSS;

b) Aportaciones del 5% al INFONAVIT;

c) Cuotas del 2% al Sistema de Ahorro para el Retiro, SAR; e,

d) Impuesto local sobre nóminas en Veracruz, Durango, Michoacán y Chihuahua.

Nota 15- Nuevos pronunciamientos contables generales y gubernamentales.

A) Generales:

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Información Financiera, CINIF, continuando con el fin de avanzar hacia una mayor convergencia con las normas de información financiera a nivel internacional, promulgó las siguientes NIF cuya vigencia, características y cambios se indican a continuación:

I- NIFS que entraron en vigor para ejercicios que iniciaron a partir del 1° de enero de 2008:

a) NIF B-2 "Estado de flujo de efectivo".

b) NIF B-10 "Efectos de la inflación".

c) NIF B-15 "Conversión de moneda extranjera".

d) NIF C-8 "Activos intangibles".

e) NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

f) NIF D-4 "Impuestos a la utilidad".

B) Gubernamentales:

a) La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP ha desarrollado un conjunto básico de normas de contabilidad para los entes públicos, bajo la denominación de Normas de Información Financiera Gubernamental, NIFG, ya que en la técnica contable abundan reglas de carácter alternativo y además las exigencias en el entorno nacional e internacional de contar con información confiable, suficiente, oportuna y verificable, con lo que la reforma contable pretende ser una guía técnica y además trata de incorporar los postulados desarrollados por el CINIF.

Consecuentemente, a partir del 2008 entraron en vigor estas normas que abarcan lo siguiente:

Marco conceptual MC, un lineamiento;

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental PBCG, un lineamiento;

Normas de Información Financiera Gubernamental NIFG, ocho lineamientos;

Normas Generales de Información Financiera Gubernamental NGIFG, nueve lineamientos; Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIFGSP, dieciséis lineamientos; y, Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Central NEIFG, seis lineamientos.

A partir del ejercicio 2009, se incluirán 15 nuevas normas NIFG que complementan la serie de 24 normas aplicables al Gobierno Federal convergentes con los estándares internacionales.

- b) El 31 de diciembre de 2008, se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la que se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, cuyo objetivo principal es que los entes públicos la apliquen para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del patrimonio del estado y expresión en los estados financieros.

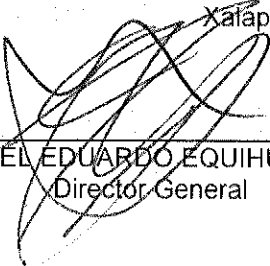
Se aplicará a partir del 1° de enero del 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales, los ayuntamientos de los municipios y los órganos autónomos federales y estatales.

Nota 16- Autorización de la emisión de los estados financieros.

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 10 de marzo de 2009 por el Dr. Miguel Eduardo Equihua Zamora, Director General del Instituto de Ecología, A.C. y su emisión está sujeta a la aprobación de la Asamblea General de Asociados, una vez emitido el Dictamen de los Auditores Externos y el Informe de los Comisarios Públicos de la SFP.

Las notas explicativas anteriormente descritas, son parte integrante de los estados financieros de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Xalapa, Veracruz a 12 de marzo del 2009.



DR. MIGUEL EDUARDO EQUIHUA ZAMORA
Director General



MARIA DE LOURDES CHAMBON ALVAREZ
Directora de Administración